

Acta N°

03

Resolución N°

41

Sauce, 25 de enero de 2024.

**VISTO:** la necesidad de contar con locomoción para trasladar los grupos para el desfile de Carnaval 2024 en Sauce.


**CONSIDERANDO:** que se le realizará el traslado con la empresa Ucot RUT 21027572002 y la Empresa Gangobus Ltda. Rut 215539510018, que el pago afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural . Lit C

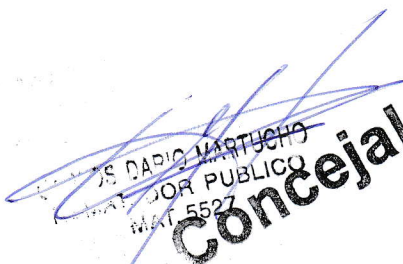
**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 98800 ( noventa y ocho mil ochocientos pesos uruguayos) para el pago de locomoción para trasladar los grupos para el desfile de Carnaval 2024 en Sauce a la Empresa Ucot RUT 21027572002 y la Empresa Gangobus Ltda. Rut 215539510018,, afectando el Renglón N° 5239. Acciones Tendientes a la Agenda Cultural . Lit C
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Riberis Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
CARLOS DARIO MARTUCHO  
SECRETARIO PUBLICO  
MAT. 5527  
Concejal

  
Somira Balbani  
Concejal